Gobernación de Itapúa
Comité de Evaluación

DICTAMEN DE EVALUACION N° 60 /2019

FECHA	10 **de** diciembre **de 2019**
CONVOCANTE	**Gobernación del Departamento de Itapúa**
MODALIDAD Y N°	**Licitación por Concursos de Ofertas N° 31/2019**
DESCRIPCION DEL LLAMADO	**"Mejoramiento y ampliación de sistemas de agua potable en el Departamento de Itapúa – Plurianual"**
ID	**N° 372.768**

Elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del mencionado llamado, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/2003.

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de ofertas ha sido constituido por Resolución del Ejecutivo Departamental N° 146/2019 de fecha 18 de febrero de 2019, conformado por los siguientes titulares firmantes de la presente evaluación: **el Abog. Crescencio Brizuela, Asesor Jurídico de la Gobernación de Itapúa; el Abog. Eduardo Giménez, Asesor Jurídico Adjunto de la Gobernación de Itapúa; el Lic. Carlos Eusebio Benítez, Secretario de Administración y Finanzas de la Gobernación de Itapúa; y el Ing. Luis María Larré, Secretario de Obras Públicas de la Gobernación de Itapúa.----------**

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

Que, forma parte del presente dictamen de evaluación el Acta de Apertura de Ofertas, cuyo contenido se transcribe a continuación:..

En la ciudad de Encarnación, a los 04 días del mes de diciembre del año 2019, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la Gobernación de Itapúa, sito en Avda. Irrazábal y Sgto. Reverchon, el Sr. Derlis Fabián Mendoza - Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones quien preside el presente acto la Lic. Yessica González - Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones; ha concurrido al presente: el Sr. Julio Daniel Cáceres Rojas con C.I N°5.156.968 en representación de la empresa Rivas Construcciones

MODALIDAD Y N°	**Licitación por Concurso de Ofertas Nº 31/2019**
DESCRIPCION DEL LLAMADO	Mejoramiento y ampliación de sistemas de agua potable en el Departamento de Itapúa - Plurianual
ID	372.768

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP:

Se procede a dejar expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1	Formighieri S.A	80061772-0	Vilmar Formighieri Dasilva
Oferente 2	Rivas Construcciones	3706106-2	Antonio Andrés Rivas
Oferente 3	Marcelo Alfredo Schneider	4327886-8	Marcelo Alfredo Schneider

2. Retiro de ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, se procederá a verificar de entre las ofertas recibidas por correo o entregadas personalmente, los sobres marcados como "RETIRO".

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			

3. Sustitución de Ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, se abrirán los sobres marcados como "SUSTITUCION".

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			

4. Modificación de Ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, los sobres marcados como "MODIFICACION" se abrirán y leerán en voz alta con la oferta correspondiente. No se permitirá ninguna modificación a las ofertas a menos que la comunicación de modificación correspondiente contenga la autorización válida para solicitar la modificación y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			

5. Ofertas tardías: NO APLICA

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, modificado por el Decreto N° 3719/15 – las siguientes ofertas han sido desechadas por Presentación tardía:

N° de oferente	Nombre del oferente	Hora presentación Mesa Entrada	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			

6. Monto de las ofertas:

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Monto
Oferente 1	Formighieri S.A	80061772-0	759.950.000
Oferente 2	Rivas Construcciones	3706106-2	570.800.000
Oferente 3	Marcelo Alfredo Schneider	4327886-8	766.990.000

7. Ofertas Alternativas: (NO APLICA)

N°	Nombre del oferente	RUC	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente 1			

8. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, modificado por el Decreto 3719/15, la verificación es de carácter preliminar y meramente cuantitativa. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	Documentos solicitados en el PBC	Formighieri S.A	Rivas Construcciones	Marcelo Alfredo Schneider
	Documentos Sustanciales			
1	Formulario de oferta debidamente firmado	Posee	Posee	Posee
2	Garantía de mantenimiento de ofertas	Posee	Posee	Posee
3	Doc. Que acredite la representación del firmante	Posee	Posee	Posee
4	Declaración Jurada del Artículo 40°	Posee	Posee	Posee
5	Declaración Jurada del Menor	Posee	Posee	Posee

	Documentos Formales			
6	Balance General: del ejercicio fiscal 2016, 2017 y 2018	Posee	Posee	No Posee
8	Copias de Contratos o facturaciones	Posee	Posee	No Posee
9	Patente Comercial	Posee	Posee	No Posee
10	Certificado de Cumplimiento Tributario	No Posee	Posee	Posee
11	Certificado de Origen Nacional expedido por el M.I.C	En Tramite	Posee N° 70811	No Posee
12	RUC	Posee	Posee	Posee

9. Mencionar los oferentes que presentaron los documentos con la constancia de SIPE:

N°	Nombre del oferente	Ruc	Constancia de SIPE N°
Oferente 1	Formighieri S.A	80061772-0	1581077
Oferente 2	Rivas Construcciones	3706106-2	No Posee
Oferente 3	Marcelo Alfredo Schneider	4327886-8	No Posee

10. Mencionar los siguientes datos de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:

N°	Nro. Garantía	Tipo de Póliza	Aseguradora	N° de Póliza	Monto	Fecha de Inicio	Fecha Final
Oferente 1	--		Sancor Seguros del Paraguay S.A	1501002839	41.000.000	04/12/2019	03/03/2020
Oferente 2	--		El Comercio Paraguayo S.A	151010669	28.540.000	04/12/2019	01/06/2020
Oferente 3			Regional de Seguros S.A	1501005301	40.487.500	04/12/2019	19/03/2020

11. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Observaciones (objeciones formuladas por los participantes) realizadas en el acto de apertura de ofertas.	**OFERENTE (nombre del oferente que realizó las observaciones)**
Ninguna	Ninguna

12. Oferentes o sus representantes que hayan solicitado la suscripción de documentos de sus competidores: (NO APLICA)

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las diez con dos minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento...SIC...

EVALUACION DE LAS OFERTAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR

1- Análisis por parte del Comité Evaluador de las observaciones presentadas en el Acto de Apertura de Ofertas:

Conforme Consta en el Acta de Apertura de Ofertas no se han realizado observaciones.

2- Verificación del Cumplimiento de los Requisitos de Carácter Sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la/s oferta/s respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

OFERENTE	Formulario de oferta	Documento que acredita la existencia legal y representación suficiente del firmante de la oferta.	Garantía de mantenimiento de oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Art. 40° (1) y (2)
Formighieri S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Rivas Construcciones de Antonio Rivas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Marcelo Alfredo Schneider	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De conformidad a lo plasmado más arriba las ofertas presentadas han cumplido con la presentación en tiempo y forma de la Documentación de Carácter Sustancial.

3- Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N°21909/03, se ha procedido a la verificación de las Listas de Precios presentada por las firmas oferentes que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial; de dicho análisis se ha comprobado que **no se han presentado errores aritméticos**.

La verificación de los precios y comparación con los costos estimados, se visualiza en la "planilla comparativa de precios ofertados" que se adjunta al presente dictamen (ver anexo).

4- Aplicación del margen de preferencia:

Este Comité procedió a verificar los registros oficiales del Ministerio de Industria y Comercio a través del VUE (Ventanilla Única de Exportación). Donde se han verificado los oferentes registrados conforme se detalla a continuación:

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	71002	372768	566595	VerCertificado	Autorizado,	04/12/2019 09:45:28	800617720	FORMIGHIERI SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	70811	372768	567860	VerCertificado	Autorizado,	03/12/2019 10:40:25	37061062	RIVAS ANTONIO ANDRES
Servicio	70527	372768	567786	VerCertificado	Autorizado,	29/11/2019 15:03:53	35220902	DIAZ MALLORQUIN FERNANDO JAVIER
Servicio	70201	372768	567927	VerCertificado	Autorizado,	27/11/2019 16:05:47	800780698	DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A.

Nº	OFERENTES	*Monto Comparación de Precios Gs.*	*Certificado de Origen Nacional (20%)*	*Sumado más el Certificado de Origen Nacional*
1	Rivas Construcciones de Antonio Rivas	570.800.000	Ha presentado Certificado	570.800.000
2	Formighieri S.A	759.950.000	No ha presentado Certificado. Habiendo salido su Certificado posterior a la fecha y hora de la apertura	911.940.000
3	Marcelo Alfredo Schneider	766.990.000	No ha presentado Certificado	920.388.000

5- <u>Comparación de las ofertas presentadas:</u>

De conformidad al cuadro comparativo de ofertas se procede a analizar la oferta más baja presentada que corresponde a la presentada por la **EMPRESA RIVAS CONSTRUCCIONES DE ANTONIO RIVAS**, y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

La EMPRESA RIVAS CONSTRUCCIONES DE ANTONIO RIVAS no ha presentado al momento del Acto de Apertura de Ofertas cierta documentación de carácter formal requerida en las Bases y Condiciones del presente llamado, por lo que por **NOTA UOC N° 749/2019** de fecha 6 de diciembre del 2019 se le ha requerido la presentación de dichas documentaciones, **aclarando que dicha nota fue enviada a la dirección de correo electrónico indicada en el Formulario de Oferta presentado por el oferente**. La nota fue respondida por la empresa habiendo enviado solo ciertas documentaciones.

Las documentaciones requeridas y no presentadas válidamente son las siguientes:

- **Copia de facturas o contratos de obras específicas y generales conforme al Pliego de Bases y Condiciones.**

  Estas documentaciones resultan necesarias para acreditar el cumplimiento de la EXPERIENCIA GRAL Y EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS de conformidad con las bases de la licitación. Con lo que al no presentar dichas documentaciones no se ha podido acreditar el cumplimiento de dicho requisito por lo que el oferente **NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA GRAL Y ESPECIFICA EN OBRAS.**

- **Formulario N° 6 "Lista de personal requerido para la obra":**

Este formulario resulta necesario a los efectos de dar cumplimiento a la Capacidad en materia de personal requerido para la obra de conformidad a las bases de la licitación. La Empresa ha presentado el Formulario de lista de personal propuesto para la obra, habiéndose analizado el mismo hemos constatado que en el mismo no ha sido propuesto un Ingeniero Civil o Arquitecto como Jefe o Superintendente de Obras tal como lo requiere el Pliego de Bases y Condiciones. Con lo que al no cumplir con los requisitos mínimos en materia de personal propuesto para la obra, el oferente **NO CUMPLE CON LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL.**

- **Línea de crédito aprobada conforme al PBC:**

  Esta documentación resulta necesaria a los efectos de acreditar el cumplimiento con el porcentaje mínimo de Liquidez requerido en las bases de la licitación, esto debido a que el oferente NO CUMPLE con dicho porcentaje considerando únicamente el balance 2018; por ende requiere necesariamente de la mencionada Línea de Crédito. El oferente ha presentado simplemente una Certificación de Cuenta de Ahorro donde no consta la identificación del proceso licitatorio, no consta monto alguno, no se encuentra dirigida a la Gobernación de Itapúa. La documentación presentada no se trata de una línea de crédito aprobada de conformidad con las bases de la licitación. Con lo que al no presentar dicha documentación no se ha podido acreditar el cumplimento de dicho requisito por lo que el oferente **NO CUMPLE CON LA LIQUIDEZ REQUERIDA.**

Por todos los argumentos arriba esgrimidos corresponde LA DESCALIFICACION DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA RIVAS CONSTRUCCIONES DE ANTONIO RIVAS.

Posteriormente se procede a analizar la siguiente oferta más baja que corresponde a la presentada por la **EMPRESA FORMIGHIERI S.A**, y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

En cuanto a la presentación de cierta documentación de carácter formal la misma fue presentada en tiempo y forma conjuntamente con su oferta.

A) **CALIFICACIÓN LEGAL** la oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03; se han verificado a través del SINARH y los socios y representantes de la empresa (Según anexo) no se encuentran registrados actualmente como funcionarios público.

B) **DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA**

Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	
- **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente]*	CUMPLE
- **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE

- **Documentos legales** Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE

Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE

- **Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigidos en la Sección II.**	
(a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; *(b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;* **(c)** *Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales. (años 2016, 2017, 2018)*	CUMPLE CUMPLE CUMPLE
- **Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia**	

necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigidos en la Sección II.	
i. Dos Constancias de entrega de obras con satisfacción *ii. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 % de la oferta presentada* *iii. Constancia de entrega de obras con satisfacción* *Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.*	CUMPLE CUMPLE CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigidos en la Sección II.	
i. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato].	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigidos en la Sección II.	

• *Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.*	CUMPLE
• *Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.*	CUMPLE
• *Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.*	CUMPLE
• *En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.*	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA

Requisitos mínimos	
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Años 2016, 2017, 2018.	CUMPLE
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 (cero coma ochenta). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Años 2016, 2017, 2018.	CUMPLE
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: **del 60 % del monto total de la oferta.** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con **línea de crédito aprobada** por entidades financieras, dicho documento otorgado por la entidad financiera deberá estar dirigido a la Gobernación de Itapúa e indicado el número y nombre del llamado con su correspondiente ID.	CUMPLE

Capacidad Financiera

Oferente: Formighieri S.A

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Promedio de los tres últimos años
31/12/2016	2.859.324.340	1.804.165.378	1,58	
31/12/2017	2.610.470.078	794.413.446	3,29	2,40
31/12/2018	4.679.552.751	2.018.420.376	2,32	

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
31/12/2016	1.804.165.378	10.884.323.883	0,1658	
31/12/2017	794.413.446	10.396.632.009	0,0764	0,13
31/12/2018	2.061.615.465	13.802.347.965	0,1494	

1- Coeficiente de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2016; 2017; 2018).

2- Coeficiente de Solvencia: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2016, 2017; 2018)

Obs.: La Empresa Formighieri S.A cumple con lo solicitado en el PBC.-

Activos Liquidos

FORMIGHIERI S.A

Coeficiente de Liquidez

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)-(2)Resultado	Monto Ofertado
31/12/2018	4.679.552.751	2.018.420.376	2.661.132.375	759.950.000

Compromisos Contractuales	30.201.000
	43.987.875
	74.188.875

1 Activos Líquidos: activo corriente - pasivo corriente.	2.586.943.500
Deberá ser como mínimo el 60% del total de la Oferta.-	455.970.000

La Empresa FORMIGHIERI S.A cumple con lo solicitado en el PBC

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Requisitos Mínimos	
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años (2009 al 2018), en promedio un volumen anual de facturación y/o contrato igual o superior a **70 % (setenta por ciento) del monto total de su oferta** El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales y/o contratos correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	CUMPLE

FACTURACIÓN Y/O CONTRATO/AÑO	Monto
2013	1.096.600.000
2016	2.038.706.000
2018	3.076.998.810
Total	6.212.304.810

Oferta Total Presentada
759.950.000

Promedio de 70% de Su oferta
531.965.000

Promedio facturación de los mejores 5 últimos años
1.242.460.962

Obs.: la Facturación de los mejores 5 años de los 10 últimos años de la Empresa cumple con lo solicitado en el PBC.-

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Requisitos Mínimos	
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 2 (dos) contratos, durante los últimos diez (10) años (2009-2018), similares a las obras propuestas: construcción de sistemas de distribución de agua potable – perforación de pozos. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III. Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un **70%** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, (2) ejecutados en el período 2013 - 2018 en las siguientes actividades clave: construcción de sistemas de distribución de agua potable – perforación de pozos.	CUMPLE

5. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
Requisitos Mínimos	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: • Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (Ing. Civil- Arquitecto). Deberá presentar por lo menos 1 (un) contrato de perforación de pozos y distribución de redes.	CUMPLE

5. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
Requisitos Mínimos	
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: demás equipamientos de uso habitual para la obra equipamientos de uso habitual para la obra requerida. Los equipos mencionados podrán ser propios o alquilados; si son alquilados se deberá presentar Carta Compromiso de Alquiler por parte del propietario, con certificación de firma por escribanía. Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. Para acreditar dicho cumplimientos el oferente deberá presentar además Formulario - Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos	CUMPLE

- En cuanto a los Requerimientos adicionales requeridos en el PBC la Empresa ha presentado la totalidad de los mismos; por ende cumple con dichos requisitos.

- En cuanto a las Especificaciones Técnicas requeridas de conformidad al análisis efectuado a la oferta presentada, la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el presente llamado a Licitación.

- Igualmente, se procedió a realizar la verificación de los precios referenciales con la oferta presentada por el oferente, estando todos los ítems y sub ítems dentro de los parámetros porcentuales dispuestos por la normativa.

LA DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE EL PRECIO REFERENCAL Y PRECIO OFERTADO SEGÚN RESOLUCION 411/18 DE LA DNCP, SE ADJUNTA AL PRESENTE DICTAMEN COMO

Recomendación de Adjudicación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la **Adjudicación** de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 31/2019 "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN EL DEPARMENTO DE ITAPÚA – PLURIANUAL" ID N° 372.768,** a favor de la **EMPRESA FORMIGHIERI S.A**, por el monto total de su oferta que asciende a la suma de **Gs. 759.950.000 (setecientos cincuenta y nueve millones novecientos cincuenta mil),** estando el monto ofertado dentro de la disponibilidad presupuestaria para la ejecución de la obra y en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, haciendo mención que la evaluación se desarrolló con transparencia e independencia de criterio y en presencia total de los miembros del Comité quienes sugieren al Señor Gobernador la adjudicación del presente llamado a la Empresa citada más arriba, según se desprende de la documentación arrimada, sumado a los criterios analizados anteriormente.----------

ES NUESTRO DICTAMEN...

Atentamente

Lic. Carlos Eusebio Benítez
Secretario de Administración y Finanzas
Gobernación de Itapúa

Abog. Crescencio Brizuela
Asesor Jurídico
Gobernación de Itapúa

Ing. Luis María Larré
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Itapúa

Abog. Eduardo Giménez
Asesor Jurídico Adjunto
Gobernación de Itapúa

INFORME DEL SINARH

VERIFICACIÓN DE DATOS DE LOS OFERENTES EN EL SINARH				
Nº	**Empresa**	**Representante legal**	**C.I Nº**	**SINARH**
1	**Formighieri S.A.**	Vilmar Formighieri	4.427.697	No figura
2	**Formighieri S.A.**	Luciana Medianeira Dalaporta	4.427.696	No figura

Abg. Eva Lapierre
Jefa de la U.O.C.
Gobernación - Itapúa

Diferencia Porcentual entre Precio Referencial y Precio Ofertado según Resolución Nº 411/2018 de la DNCP								
Mejoramiento y ampliación de Sistemas de Agua Potable en el Departamento de Itapúa - Plurianual con ID: 372768						Formighieri S.A		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	%	Cumple/No cumple
1	83101504-999	PROVISION Y MONTAJE DE ELECTROBOMBA SUMERGIBLE, TUBERIA Y ACCESORIOS- Electrobomba 3 HP- Ver especificaciones tecnicas segun PBC	Unidad	3	12.000.000	9.000.000	-25	Cumple.
2	83101504-999	PROVISION Y MONTAJE DE ELECTROBOMBA SUMERGIBLE, TUBERIA Y ACCESORIOS - Electrobomba 5,5 HP monofasica ver especificaciones tecnicas según PBC	Unidad	3	19.000.000	14.000.000	-26	Cumple.
3	83101504-999	PROVISION Y MONTAJE DE ELECTROBOMBA SUMERGIBLE, TUBERIA Y ACCESORIOS - Electrobomba 5,5 HP Trifasica - ver especificaciones tecnicas segun PBC	Unidad	3	17.000.000	12.000.000	-29	Cumple.
4	24111810-001	Tanque de metal para agua de 10.000 litros - ver especificaciones técnicas según PBC	Unidad	3	21.500.000	21.900.000	2	Cumple.
5	24111810-001	Tanque de metal para agua de 20.000 litros- ver especificaciones técnicas según PBC	Unidad	3	38.000.000	34.000.000	-11	Cumple.
6	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS -Provisión de caño PVC de 10 kg/cm2 de 1 pulg. con sus accesorios correspondientes - ver especificaciones Tec. Segun PBC	Metros	9.000	7.500	7.500	-	Cumple.
7	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS - Provisión de caño PVC de 10 kg/cm2 de 1 1/4 pulg. con sus accesorios correspondientes.	Metros	20.000	9.750	9.750	-	Cumple.
8	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS - Provisión de caño PVC de 10 kg/cm2 de 2 pulg. con sus accesorios correspondientes.- ver especificaciones tecnicas según PBc	Metros	8.000	18.250	18.250	-	Cumple.
9	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS - Caño pesado de 16 kg PAP dos pulg. de diámetro y accesorios. ver especificaciones técnicas según PBC	Metros	1.500	21.000	21.000	-	Cumple.
10	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS - Instalación de Caños - Ver especificaciones técnicas según PBC	Metros	6.300	7.500	7.500	-	Cumple.

Abg. Eva Lapierre
Jefa de la U.O.C.
Gobernación - Itapúa